

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA VICEPRESIDENCIA DE SEICAT

Estimados/as socios/as:

De conformidad con los estatutos de la Sociedad Española de Imagen Cardiotorácica (SEICAT), se convoca proceso electoral para la elección del cargo de **Vicepresidente/a de SEICAT**.

Duración del cargo y vía presidencial

La persona elegida ocupará el cargo de **Vicepresidente/a durante un periodo de dos años**. Finalizado dicho periodo, y conforme a la vía presidencial prevista en los estatutos, pasará a ocupar la **Presidencia durante los dos años siguientes** y, posteriormente, el cargo de **Presidente/a Saliente durante otros dos años**.

Por tanto, la elección de la Vicepresidencia supone el inicio de la vía presidencial de SEICAT, con una duración total de seis años distribuida en tres etapas: dos años como Vicepresidente/a, dos años como Presidente/a y dos años como Presidente/a Saliente.

Requisitos y presentación de candidaturas

El **único requisito** para presentar candidatura es ser **socio/a de SEICAT**.

Las candidaturas deberán remitirse al correo institucional **secretaria@seicat.org**, aportando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos completos.
- DNI.
- Hospital o centro de trabajo.
- Número de socio/a de SEICAT.
- Manifestación expresa de la voluntad de presentarse al cargo de Vicepresidente/a de SEICAT.

El plazo para la recepción de candidaturas permanecerá abierto hasta el **17 de mayo de 2026**, inclusive.

Votación

La votación tendrá lugar durante la **Asamblea Ordinaria de SEICAT**, prevista para el **miércoles 20 de mayo de 2026, a las 18:45 h, en la sala Multiusos B**.

Agradecemos de antemano la participación de todos/as los/as socios/as en este proceso electoral.

Atentamente,

Dr. Nicolás Almeida Arostegui

Secretario de la Sociedad Española de
Imagen Cardiotorácica (SEICAT)



Dr. Eliseo Vañó Galván

Presidente de la Sociedad Española de
Imagen Cardiotorácica (SEICAT)

